



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA <<ACTO DE APERTURA DE OFERTAS>>

Visto que por El Alcalde se señaló e informó la necesidad de realizar la contratación de la gestión del servicio público de Cafetería-Bar del Hogar de Mayores mediante la modalidad de concesión.

Visto que dada la característica de la gestión del servicio público que se pretende en este Ayuntamiento, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que con fecha 22 de febrero de 2017 se emitió Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que con fecha 22 de febrero de 2017 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es esta Alcaldía porque el importe de la contratación, se estima en un importe aproximado de 3.000,00 €/año, conforme a la facturación media del servicio durante el ejercicio 2016, lo que supone un total de 6.000,00 euros, y por tanto un importe inferior al 10% de los recursos ordinarios de esta Corporación.

Visto que con fecha 22 de marzo de 2017 se certificó por la Secretaría un total de cuatro ofertas presentadas en plazo para participar en la licitación.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar a los licitadores al acto de apertura de pliegos a celebrar el próximo miércoles 29 de marzo de 2017, a las 09.00 horas en el salón de actos del Consistorio Municipal de Trasierra, sito en Plaza Don Antonio Carrascal, 01 de la misma localidad.

Quienes concurran en condición de licitadores lo harán previa acreditación de su personalidad ante el Secretario-Interventor que dará fe del acto, sin que se hayan acreditado en plazo poderes de representación entre los interesados.

SEGUNDO. Publíquese cuanto antecede por los medios que indica el pliego de condiciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. J. Bernardo León Hernando, en Trasierra a 22 de marzo de 2017; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

El Alcalde,

Fdo.: J. Bernardo León Hernando.



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

06909 Pza. Antonio Carrascal 1

Tfn. 924879445. Fax. 924879444.

CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

D. Rafael Gómez Manteca, Secretario del Ayuntamiento de TRASIERRA (Badajoz)

CERTIFICO

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 27/02/2017 se aprobó el procedimiento de adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato de concesión de Servicio Público Cafetería-Bar de Hogar de Mayores de Trasierra, solicitando ofertas a todos los que han mostrado con anterioridad su interés en la ejecución de la misma.

Durante el plazo de presentación de ofertas se han presentado en tiempo y forma las que a continuación se relacionan:

- N.º de registro de entrada: 112/2017 LICITADOR: ALMA HERROJO CORRALES.
- N.º de registro de entrada: 122/2017 LICITADOR: ALVARO TENA HERNANDO .
- N.º de registro de entrada: 123/2017 LICITADOR: JOSÉ MANUEL TENA HERNANDO.
- N.º de registro de entrada: 125/2017 LICITADOR: MANUELA HERNANDO RODRÍGUEZ .

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en TRASIERRA, a 22 de marzo de 2017.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. JOSÉ BERNARDO LEÓN HERNANDO



El Secretario,

Fdo. Rafael Gómez Manteca.